



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0021649/2011



VISTO:

El pedido de Aval Institucional solicitado para el “III Foro de Educación para el cambio Social” a realizarse en Buenos Aires los días 3, 4 y 5 de junio de 2011; y

Y CONSIDERANDO:

Que dicho foro es una instancia de encuentro entre estudiantes, docentes, intelectuales y organizaciones sociales del país y de América Latina;

Que en el mencionado marco se pretende discutir sobre las diferentes problemáticas referidas a la educación;

Que el evento se desarrollará con la modalidad de paneles-debate, talleres de discusión y pasantías;

Que los ejes temáticos serán:

- Educación, modelo de país y cambio social.
- Juventud y participación política.
- Procesos emancipatorios en nuestra América Latina;

Que se adjuntan los auspicios de la primera y segunda edición de “Foros de Educación para el Cambio Social” ;

Que se acompaña el programa del evento como así también los objetivos, el listado de expositores y los miembros del Comité Académico;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza. Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°. Otorgar el Aval Institucional de esta Facultad al “III Foro de Educación para el cambio Social” a realizarse en Buenos Aires los días 3, 4 y 5 de junio de 2011.

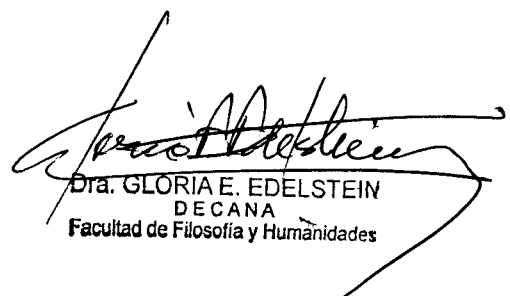
ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: 225

PJG


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades